

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POTABILIZADORA LABORATORIO Y
AGUA LABQUA S.A.**

En atención a lo dispuesto en el Art. 278, numeral cuatro, - de la Ley de Compañías y los estatutos de la Compañía, sobre la obligación de revisar los estados de situación financiera y de resultado integral y presentar a la Junta General de Accionistas un análisis debidamente fundamentado sobre los estados financieros, porigo a disposición de los señores accionistas el informe de POTABILIZADORA LABORATORIO Y AGUA LABQUA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2015.

Durán, Junio 20 del 2.016

Señores:

Accionistas de la compañía anónima
POTABILIZADORA LABORATORIO Y AGUA LABQUA S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

1. ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario, he revisado los Estados Financieros de POTABILIZADORA LABORATORIO Y AGUA LABQUA S.A., al 31 de diciembre del 2015, cambios en el Patrimonio de los Accionistas y en la posición financiera. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad, principales procedimientos de mi revisión:

1.1. Comparé los saldos de los estados financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.

1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el estado de Situación Financiera.

4. ANALISIS FINANCIERO

4.1. Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los Libros de Contabilidad, y

4.2. Tal como lo determina el Reglamento de Informes de Comisarios, no es posible efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros, por cuanto la compañía recién fue constituida en el presente ejercicio económico 2015 y no presenta actividad del giro del negocio para la cual fue constituida

5. VARIOS

Cumpro, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico 2015, según decisión de la Junta General de Accionistas, celebrada el 14 de diciembre del 2015, que, entre otras cosas, resolvió designarme, Comisario de la sociedad anónima POTABILIZADORA LABORATORIO Y AGUA LABQUA S.A., mediante la emisión de un Nombramiento.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,



C.P.A. Sr. Jorge Enrique Mejía García
Cédula de ciudadanía No. 0908146764